



REPUBLICA DE CHILE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
REGIONAL  
IX REGION

Nº del Ingreso: 197-2016.- Fecha: 29 de octubre de 2016.-

Fojas: \_\_\_\_\_ Nº de Cuadernos: \_\_\_\_\_

**EXPEDIENTE**

PARTES: MUÑOZ LUENGO , RAIMUNDO .- VICTORIA .-

MATERIA: Nulidad de Elección .-

Iniciación: 29 de octubre de 2016.-

- Uno -

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
29 OCT 2016
TEMUCO

A

**EN LO PRINCIPAL: SOLICITA IMPUGNACIÓN Y NULIDAD DE LA ELECCIÓN;**  
**PRIMER OTROSÍ: MEDIOS DE PRUEBA; SEGUNDO OTROSÍ: OFICIOS; TERCER**  
**OTROSÍ: OFRECE ALEGATOS; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER.-**

**ILUSTRÍSIMO TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**

**RAIMUNDO GONZALO MUÑOZ LUENGO**, RUT 15.986.034-5, administrativo, domiciliado en LAS HERAS 1120, DPTO. 107, TEMUCO, al Ilustrísimo Tribunal Electoral Regional de la Región de La Araucanía, respetuosamente digo:

Que dentro de plazo y atento a las consideraciones de hecho y de derecho que expongo en el presente escrito, vengo en solicitar la nulidad del proceso eleccionario de las elecciones "municipales 2016" en la comuna de Victoria, específicamente la elección de alcalde, según los fundamentos que se pasan a exponer a continuación:

**LOS HECHOS:**

A modo de introducción, se puede señalar que a mediados del presente año, se pudo dilucidar un problema de gran envergadura en relación al padrón electoral 2016, donde miles de personas fueron cambiadas de domicilio electoral de manera unilateral, aparentemente por errores, y de manera conjunta, entre el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Servicio Electoral.

A nivel regional dicha situación afectó a un total de 50.539 personas y en Victoria dicho cambio, afectó un total de 2.124, donde fueron cambiadas a otras comuna de la Araucanía y del país. Sin Perjuicio de lo anterior, cabe señalar que aún no se sabe a ciencia cierta por parte de la autoridad, quienes son las personas que se cambiaron de manera voluntaria o fueron cambiadas sin su consentimiento a otras comunas del país.

Luego de contextualizar la situación, puedo señalar que mi domicilio electoral siempre fue y ha sido la ciudad y comuna de Victoria, ya que